



APRUEBA SEGUNDA PARALIZACIÓN DE PLAZO LICITACION PÚBLICA N°8/2016, ID 3671-8-LP16 "DISEÑO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 2823

CHILLAN VIEJO, 24 AGO 2016

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.866, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1.574 de fecha 28/4/2016, que modifica subrogancias automáticas de funcionarios que indica.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2046 de fecha 14/6/2016, que Aprueba Contrato Licitación Pública denominada: **"DISEÑO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO" N° 8/2016, ID 3671-8-LP16.**
- c) El Decreto Alcaldicio N°2476 de 25 de julio de 2016, que Aprueba Paralización de Plazo del estudio denominado **"DISEÑO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO" N° 8/2016, ID 3671-8-LP16.**
- d) La entrega del Anteproyecto N°2 de fecha 28 de julio de 2016
- e) La carta solicitud de Consultora Sra. María Rita Ubilla Andler de fecha 1 de agosto de 2016, donde solicita suspender plazo, por revisión de antecedentes y documentos del Anteproyecto.
- f) Acta de Reunión N°2 de fecha 10 de agosto de 2016.
- g) El Informe N°2 del Inspector Técnico del Estudio de fecha 19 de agosto de 2016, que en su punto 8 acoge solicitud de paralización de plazo por revisión Municipal de los antecedentes presentados en tenor de presentación del Anteproyecto y otorga 15 días corridos, a partir de fecha de Acta de Acta de Reunión N°2 del 10 de agosto 2016, para subsanación de observaciones del estudio denominado **"DISEÑO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO" N° 8/2016, ID 3671-8-LP16.**

DECRETO:

1.- APRUEBASE, El Informe del Inspector Técnico del Estudio de fecha 19 de agosto de 2016, que en su punto 8 acoge solicitud de paralización de plazo por revisión Municipal de los antecedentes presentados en tenor de presentación del Anteproyecto y otorga 15 días corridos, a partir de fecha de Acta de Acta de Reunión N°2 del 10 de agosto 2016, para subsanación de observaciones del estudio denominado **"DISEÑO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO" N° 8/2016, ID 3671-8-LP16,** adjudicada al oferente **MARÍA RITA UBILLA** RUT N° [REDACTED], por un valor de \$61.998.106, impuestos incluidos.

de correo certificado.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente a través



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

UAV /HHH/OES/DPW/JP/ipi

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Secretaría Municipal, Planificación, Oficina de Partes, Consultora.